

SECCIÓN : 10 SANIDAD
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD
 CENTRO GESTOR : 91 D.G. DE ASISTENCIA SANITARIA
 PROGRAMA: 412.22 ASISTENCIA SANITARIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Necesidad de completar y adecuar la red de centros asistenciales y las prestaciones sanitarias.
- 2.- Necesidad de integrar todos los niveles asistenciales y la información generada en los mismos.
- 3.- Necesidad de incrementar la formación, docencia e investigación así como la incentivación y el prestigio de los profesionales.
- 4.- Necesidad de mantener y potenciar la cartera de servicios y los contratos de gestión de la Comunitat Valenciana.
- 5.- Necesidad de atender la demanda en lista de espera quirúrgica y de exploraciones y de consultas externas.
- 6.- Necesidad de atender la demanda asistencial generada por la gran afluencia de población turística y de inmigrantes en nuestra Comunitat.
- 7.- Necesidad de ofrecer cobertura sanitaria urgente a la población durante las 24 horas al día.
- 8.- Necesidad de colaborar con los ayuntamientos en el mantenimiento de los consultorios municipales.
- 9.- Necesidad de completar la informatización de los centros de salud para conseguir una mejora de la accesibilidad a los servicios sanitarios y de la gestión clínico asistencial.
- 10.- Necesidad de fomentar una atención sanitaria de mayor calidad, más integrada y más humanizada.
- 11.- Necesidad de potenciar el Programa de Trasplantes.
- 12.- Necesidad de desarrollar el Plan de actuación del Consell para igualar las oportunidades entre mujeres y hombres.
- 13.- Necesidad de desarrollar el Plan Oncológico de la Comunitat Valenciana.
- 14.- Necesidad de mantener y ampliar la coordinación de los Centros de Información y Coordinación de Urgencias con el resto de centros de coordinación operativos no sanitarios.
- 15.- Necesidad de desarrollar actividades de rehabilitación en enfermos de la Comunitat Valenciana.
- 16.- Necesidad de atender la demanda de asistencia en Salud Mental.
- 17.- Adaptar el sistema sanitario valenciano para ofrecer una atención integral e integrada a las/os pacientes crónicos de la Comunitat Valenciana.
- 18.- Actualizar los objetivos del Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunitat Valenciana.
- 19.- Implementar la coordinación sociosanitaria en la Comunitat Valenciana.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Adecuar y completar la red de infraestructuras sanitarias en la Comunitat Valenciana.
- 1.2.- Adecuar y completar las prestaciones sanitarias.
- 1.3.- Inclusión progresiva de nuevas prestaciones asistenciales efectivas en el ámbito de la medicina preventiva y asistencial.
- 2.1.- Dotar a los centros asistenciales de nuevas tecnologías que faciliten la plena integración entre niveles.
- 2.2.- Fomentar la incorporación de las alternativas a la hospitalización convencional a los circuitos de atención integrada en los departamentos.
- 2.3.- Desarrollar protocolos y guías de actuación conjunta entre todos los niveles asistenciales.
- 3.1.- Promover la utilización de recursos sanitarios para la docencia, investigación y actualización de conocimientos.
- 3.2.- Mantener y potenciar la implicación de los profesionales en la gestión.
- 3.3.- Promover la formación en la respuesta a catástrofes y difusión de la planificación en emergencias a todo el sistema sanitario.
- 3.4.- Promover la formación en la atención a personas mayores, enfermos crónicos y cuidados paliativos.
- 4.1.- Mantener y/o ampliar una cartera de servicios homogénea en todas las áreas de salud.
- 5.1.- Adecuación de los programas de rendimientos hospitalarios.
- 6.1.- Garantizar una adecuada asistencia sanitaria a toda la población.
- 7.1.- Ofrecer atención sanitaria de urgencia durante las 24 horas.
- 8.1.- Colaborar con los ayuntamientos en los gastos de mantenimiento de los consultorios municipales.
- 9.1.- Implantación del Proyecto ABUCASIS y ORION a nivel de toda la Comunitat Valenciana.
- 10.1.- Mantener y aumentar la confianza y satisfacción de la ciudadanía en la utilización de los servicios sanitarios.
- 10.2.- Mejora y ampliación de la atención domiciliaria, fundamentalmente por parte de equipos de atención primaria y de unidades de hospital a domicilio.
- 10.3.- Atención integrada de pacientes crónicos de alta complejidad y paliativos que requieren gestión de casos y ofrecer apoyo y formación a sus cuidadores.
- 11.1.- Mantener y potenciar el desarrollo de programas de trasplantes en la Comunitat Valenciana.
- 12.1.- Desarrollo del Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 13.1.- Desarrollo del Plan Oncológico.
- 14.1.- Mantener y aumentar la colaboración con otros organismos implicados en la respuesta a catástrofes, mediante la planificación específica.
- 14.2.- Mantener y aumentar la formación conjunta con otros órganos implicados en la respuesta a catástrofes, mediante la realización de simulacros.
- 15.1.- Desarrollar y aumentar las actividades de rehabilitación neuronal en niños y rehabilitación cardiaca en enfermos.
- 16.1.- Mejorar la atención en Salud Mental, ambulatoria y hospitalaria.
- 17.1.- Implementar la Estrategia de Atención a Crónicos de la Conselleria de Sanidad.
- 17.2.- Mejorar la atención comunitaria y hospitalaria a las personas mayores y enfermos crónicos.
- 18.1.- Mejorar la atención comunitaria y hospitalaria de los cuidados paliativos.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 10 SANIDAD
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD
 CENTRO GESTOR : 91 D.G. DE ASISTENCIA SANITARIA
 PROGRAMA: 412.22 ASISTENCIA SANITARIA

19.1.- Establecer un acuerdo sociosanitario en la Comunitat Valenciana en línea con la estrategia del Ministerio.
 19.2.- Mejorar la coordinación sanitaria y social dentro de los departamentos de Salud.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Desarrollo Programa "Construyendo Salud".
 1.2.1.- Potenciación de la atención domiciliaria, hospital de día, Cirugía Mayor Ambulatoria, y cirugía menor. Dotación de las plantillas adecuadas.
 1.2.2.- Optimizar la utilización de todos los recursos sanitarios disponibles para la ciudad. Mejorar y ampliar la red de transporte sanitario.
 1.2.3.- Organizar la red de unidades de referencia de la Comunitat Valenciana.
 1.3.1.- Incrementar la dotación de alta tecnología en los centros asistenciales. Acceso de las/os usuarios a la utilización de técnicas emergentes.
 1.3.2.- Mantenimiento de la red asistencial para la atención al código infarto, código ictus y diabetes.
 2.1.1.- Completar los recursos tecnológicos dirigidos a mejorar la capacidad de resolución de problemas de integración entre niveles asistenciales.
 2.1.2.- Promover la citación para la atención especializada desde los centros de salud.
 2.1.3.- Completar la red tecnológica para la atención a la EPOC.
 2.2.1.- Desarrollar mecanismos de coordinación con las UHD y de potenciación de la atención domiciliaria. Establecer un sistema de comunicación entre niveles de asistencia para respuesta a catástrofes.
 2.3.1.- Implantación de guías de actuación clínica, de forma coordinada y uniforme en todos los centros sanitarios.
 3.1.1.- Dotar de mecanismos adecuados para que los profesionales puedan mejorar los niveles de formación.
 3.1.2.- Dotar a las unidades de gestión con presupuesto para formar facultativos residentes de 1º año y a la práctica de la docencia e investigación.
 3.2.1.- Desarrollar y aumentar la implicación de los profesionales en la gestión.
 3.3.1.- Desarrollo programa formación en la respuesta a catástrofes según nivel asistencial.
 3.4.1.- Desarrollo programa formación para la atención a pacientes crónicos, mayores y paliativos.
 4.1.1.- Garantizar el acceso de la ciudadanía en términos de equidad a una cartera de servicios uniforme.
 5.1.1.- Reducción de la lista de espera quirúrgica, de consultas externas y exploraciones diagnósticas.
 5.1.2.- Programa de desplazamientos de especialistas a las zonas de salud.
 6.1.1.- Reforzar dispositivos sanitarios en las zonas turísticas y mantener unas ratios de población por profesional adecuadas.
 7.1.1.- Racionalizar los puntos de atención continuada, asegurando la cobertura de urgencias 24 horas al día. Modernizar el sistema de comunicación de atención urgente extra-hospitalaria. Integración de los sistemas de gestión en emergencias. Formación continuada en apoyo vital básico avanzado.
 8.1.1.- Convenios con ayuntamientos para contribuir a la financiación de los gastos de mantenimiento de consultorios municipales.
 9.1.1.- Continuar con la informatización integral de los centros de salud mediante la implantación del proyecto ABUCASIS y ORION.
 9.1.2.- Mejorar los sistemas de información de gestión asistencial de urgencias extra-hospitalarias, asistencia de urgencias, historia clínica y transporte sanitario.
 10.1.1.- Mejorar la accesibilidad al sistema sanitario público, aumentar el confort del paciente y mejorar el nivel de calidad de las prestaciones.
 10.2.1.- Desarrollo de los programas de atención domiciliaria por parte de EAP y UHD.
 10.3.1.- Desarrollo de la gestión de casos de pacientes crónicos de alta complejidad y paliativos, y de intervenciones grupales e individuales para sus cuidadores.
 11.1.1.- Campaña de potenciación del Programa de Trasplantes en la Comunitat Valenciana.
 12.1.1.- Mantener y promover los accesos de la mujer a los programas de promoción y prevención.
 13.1.1.- Potenciar el diagnóstico precoz del cáncer, la coordinación de la estructura sanitaria y facilitar el acceso al diagnóstico y tratamiento.
 14.1.1.- Actualizar los planes de emergencias y asegurar su difusión en el sistema sanitario.
 14.2.1.- Establecer un programa de formación en catástrofes con otros organismos no sanitarios implicados en la respuesta.
 15.1.1.- Potenciar actividades de rehabilitación neuronal en niños con parálisis cerebral infantil y rehabilitación cardiaca en enfermos.
 16.1.1.- Mejorar las infraestructuras hospitalarias en salud mental.
 17.1.1.- Publicación de la Estrategia de Atención a la Cronicidad en la Comunitat Valenciana.
 17.1.2.- Desplegar en los departamentos la hoja de ruta de la estrategia de atención a crónicos con la participación de los profesionales.
 17.1.3.- Estratificar la población de la Comunitat Valenciana en función de la carga de enfermedad para mejorar la atención integral al paciente crónico y paliativo.
 17.2.1.- Establecer los circuitos asistenciales necesarios para la atención integral de pacientes crónicos en función de las necesidades detectadas y riesgo definido.
 17.2.2.- Desarrollar la Valoración Integral Multidimensional y el Plan de atención individualizada.
 18.1.1.- Definir nuevos objetivos para el Plan de Cuidados Paliativos de la Comunitat Valenciana 2014-2017.
 18.1.2.- Consolidar los equipos de soporte en cuidados paliativos en cada departamento de Salud.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 10 SANIDAD
SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD
CENTRO GESTOR : 91 D.G. DE ASISTENCIA SANITARIA
PROGRAMA: 412.22 ASISTENCIA SANITARIA

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 18.1.3.- Establecer circuitos asistenciales necesarios para la atención integral de pacientes en final de la vida.
- 19.1.1.- Consensuar los ámbitos de actuación de la Atención sociosanitaria entre las Consellerias de Sanidad y Bienestar Social.
- 19.1.2.- Elaborar un documento marco de atención sociosanitaria.
- 19.2.1.- Favorecer las iniciativas de coordinación entre las Residencias Asistidas y los recursos sanitarios en el ámbito del departamento.
- 19.2.2.- Desarrollar en la intranet de cada departamento la línea de información sobre Atención Sociosanitaria, incluyendo la carta de servicios y recursos sociosanitarios disponibles en cada uno de los departamentos de salud de la Comunitat Valenciana.
- 19.2.3.- Consensuar criterios para la derivación y coordinación en los departamentos para la atención sociosanitaria a la demencia y los cuidados paliativos.